Naciones Unidas E/2008/9/Add.4

Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2008
29 y 30 de abril de 2008
Tema 4 del programa
Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Elección de 21 miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con las resoluciones 1982/67 y 1985/71 del Consejo Económico y Social, el Consejo deberá elegir, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2008, a 21 miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2009 para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2008 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Alemania, China, Federación de Rusia, Italia, Líbano, Malta, Namibia, Panamá, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia y Uganda. Además, hay dos puestos vacantes en el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y tres en el de Europa occidental y otros Estados para miembros cuyos mandatos terminarán el 31 de diciembre de 2008.

2. Los miembros se elegirán de conformidad con la distribución siguiente:

Cinco miembros del Grupo de Estados de África;

Tres miembros del Grupo de Estados de Asia;

Un miembro del Grupo de Estados de Europa oriental;

Tres miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe;

Nueve miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

3. En el anexo de la presente nota se indica la composición del Grupo de Trabajo en 2008.

08-23768 (S) 190208 200208

Anexo

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

(34 miembros, por un período de tres años)

Composición en 2008

Nueve miembros del Grupo de Estados de África

Benin (2009), Burundi (2009), Namibia* (2008), Nigeria (2009), República Unida de Tanzanía* (2008), Senegal* (2008), Sudáfrica* (2008), Túnez (2009), Uganda* (2008)

Siete miembros del Grupo de Estados de Asia[a]

China* (2008), Chipre (2009), Líbano* (2008), Sri Lanka* (2008)

Tres miembros del Grupo de Estados de Europa oriental

Eslovaquia (2009), Federación de Rusia* (2008), Polonia (2009)

Seis miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe[b]

Brasil (2009), Panamá* (2008)

Nueve miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados[c]

Alemania* (2008), Italia* (2008), Malta* (2008), Portugal* (2008), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* (2008), Suecia* (2008)

---

* Miembro saliente.

[a] En este grupo hay tres vacantes para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2009.

[b] En este grupo hay cuatro vacantes: dos para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2008 y dos para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2009.

[c] En este grupo hay tres vacantes para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2008.